EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO

En cumplimiento de lo ordenado en la Ley 80 de 1993, la ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015 y demás normas que lo complementen o sustituyan,

CERTIFICA:

Que dentro del **Plan de Compras** del municipio de San Francisco para la vigencia **2026**, bajo los códigos **UNSPSC**, que a continuación se relacionan:

Clasificación UNSPSC	Descripción
83101501	Abastecimiento de agua

Se encuentra incluido el siguiente objeto contractual:

> **GARANTIZAR LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EL PAGO DE SUBSIDIOS A LOS USUARIOS DE ESTRATOS 1, 2 Y 3 DEL SERVICIO PÚBLICO DOMICILIARIO DE ACUEDUCTO PRESTADO POR LA ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE ACUEDUCTO ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO – ACUASAFRA.**

Se expide la presente certificación con destino al trámite del proceso contractual que adelanta actualmente la **Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial.**

Dada en el despacho de la Secretaría Administrativa y de Gobierno el **07 de septiembre de 2026.**

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO

CARLOS HERNÁN ROCHA ALVARADO
SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO[1]

No	Actividad	Nombres y Apellidos	En calidad de	Firma y/o Visto Bueno
1	**Elaboró**	Jenny Alejandra Zambrano Cruz	Coordinadora procesos contractuales	

[1] Delegado para la celebración de contratos y convenios en nombre del Municipio de acuerdo con el decreto 10 del 3 de enero de 2024